



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Medellín, 31 de diciembre 2025

Señor (a)

LILIANA RAMIREZ URIBE

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNT.7623358

Cargo del supervisor Profesional G06

Gestión del Talento Humano

Medellín - Antioquia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes diciembre del año 2025

Referencia: No CO1. PCCNTR. 7623358 de 2025

Jamy Lizeth Mosquera Andrade, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.128.025.671, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Grupo de Gestión del Talento Humano, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. (\$35.579.600). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de marzo de 2025 por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. (\$2.567.600), b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de abril a diciembre de 2025, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. (\$3.668.000) cada uno.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2025.

OBJETO: RESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LA GESTIÓN DE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES AL FONDO DE VIVIENDA Y PROCESOS JURÍDICOS INHERENTES DE LA COORDINACION DEL GRUPO DE GESTION DE TALENTO HUMANO

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar el estudio de títulos de las solicitudes de crédito de vivienda, que se adelanten en el Fondo Nacional de Vivienda conforme a la normatividad del SENA.	Se realizaron los estudios de títulos de los siguientes funcionarios: Víctor Rafael Atencia Jackson Navarro Mármol	Carpeta de evidencias obligaciones No.10 en la página 1 estudio de título Víctor y Jackson
2	Proyectar las minutas de constitución de hipoteca, actos	Se realizo la minuta de hipoteca del funcionario Víctor Atencia.	Carpeta de evidencias obligaciones No.10 en la página 1 minuta de

	administrativos y respuestas a PQRS que se requieran en trámites relacionados con el Fondo Nacional de Vivienda y Fondo Nacional del Ahorro, tales como retiro parcial o definitivo de ahorros, cesantías, préstamo sobre ahorros, créditos hipotecarios y demás que se llegasen a requerir.	Se proyecto respuesta de derecho de petición del funcionario Juan Guillermo Ruiz referente al tema de codeudor y resolución vigente. Se asistió a reunión de comité de vivienda invitación de la administradora el día 18 de noviembre de 2025. Se envió minutas de cancelación de hipotecas de los señores José Andrés y José Nicolás a sus correspondientes notarias. Se dio concepto jurídico de acuerdo con la solicitud de exigibilidad anticipada del señor Haroldi Antonio Anaya. Se proyecto repuesta del radicado interpuesto por la notaría 11 de Medellín para revisión y firma de minuta de hipoteca del señor José Andrés. Se reviso la minuta de hipoteca del señor José Andrés Velásquez de manera presencial y luego se pasó a despacho el día 3 de diciembre de 2025.	hipoteca de Víctor Atencia. Carpeta de evidencias obligaciones No.10 en la página 2 respuesta derecho de petición Juan Guillermo. Carpeta de evidencias obligaciones No.10 en la página 2, reunión comité de vivienda Se envió minuta de cancelación de hipoteca de los señores José Andrés y José Nicolas, carpeta de evidencias obligaciones No.10 en la página 2 envió notarias 21 de Medellín y notaria 11 de Medellín. Carpeta de evidencias obligaciones No.10 en la página 3, se observa la respuesta en cuanto al correo de exigibilidad anticipada. Carpeta de evidencias obligaciones No.10 en la página 3, respuesta de radicado.
3	Tramitar hasta su culminación el proceso de cancelación de hipotecas constituidas en el Fondo Nacional de Vivienda	Se realizo la cancelación de hipoteca del señor: José Andrés Velásquez el 14 de noviembre de 2025. José Nicolas Arbeláez el 3 de diciembre de 2025.	Carpeta de evidencias obligaciones No.10 en la página 3 ambas cancelaciones de hipotecas.
4	Brindar orientación a los funcionarios o exfuncionarios a quienes se les aprobó crédito del Fondo Nacional de	Se oriento a funcionarios a quienes ya se les aprobó el crédito del fondo nacional de vivienda de manera	Carpeta de evidencias obligaciones No.10 en la página 4 asesorías de funcionarios.

	Vivienda para adquisición de la respectiva vivienda.	presencial, telefónica y por medio de correo electrónico.	
5	Apoyar la estructuración de estudios previos en la etapa precontractual para el proceso de adquisición de bienes en la Coordinación de Gestión del Talento de la Dirección Regional. 5 GTH-F-075 V09.	Este mes no se reportaron actividades.	Se deja observación en la Carpeta de evidencias obligaciones No.10 en la página 5.
6	Identificar y conocer detalladamente los procesos y procedimientos relacionados con su objeto contractual, dando aplicación y cumplimiento al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol- SIGA, con el fin de prevenir materialización de riesgos institucionales.	Se tiene pleno conocimiento de los procesos y procedimientos relacionados con el objeto contractual y se siguen las directrices dadas. Esta obligación se refiere a formatos SIGA, estudio de títulos, minutas de hipoteca, resoluciones y se proyectan teniendo como referente los formatos GTH-F-134 V05, GTH-F-084 V06, GD-F-011 V.010, GD-F004	Carpeta de evidencias obligaciones 10, pagina 5, se tiene conocimiento de los procesos y procedimientos relacionados con el objeto contractual.
7	7. Contar con los elementos, equipos y herramientas necesarias para la adecuada ejecución contractual, garantizando de manera eficiente la prestación del servicio.	Se cuenta con los elementos necesarios para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Se deja observación en la carpeta de evidencias obligaciones 10, referente a contar con equipos materiales de trabajo para realizar actividades de ejecución contractual.
8	Informar las novedades administrativas que afectan la ejecución del contrato con cinco (5) días hábiles de anticipación, al igual que atender las observaciones realizadas por el supervisor del contrato de manera oportuna y entregar los documentos requeridos para gestión de pagos de honorarios mensual al igual que los soportes de legalización de comisiones cuando a ello hubiere lugar, a fin de garantizar el cumplimiento del cronograma financiero de la Entidad.	Se radico en el secop II el informe de actividades GC y GF, con sus respectivos soportes. En el presente período de ejecución no se presentaron novedades que afectaran la ejecución del contrato.	Se deja observación en la carpeta de evidencias obligaciones 10, de acuerdo con el envío de formatos actividades.

9	Realizar y presentar informe de gestión semestral a través del Uso de diapositivas, al supervisor y/o director regional con relación al avance al plan de trabajo relacionado con el cumplimiento de las obligaciones contractuales	Este mes se desarrolló esta actividad de acuerdo con la presentación de diapositivas informando las novedades y conceptualizando los procesos realizados de vivienda.	Carpeta de evidencias obligaciones No.10 en la página 6 de diapositivas presentadas de gestión semestral.
---	---	---	---

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

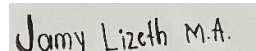
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No de Planilla. Nro. 1077041434 y 1077634933 pagada a través del operador pago Simple del periodo correspondiente del mes de noviembre y diciembre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en seis (6) folios

Cordialmente,



Jamy Lizeth Mosquera Andrade

Contratista

C.C. No. 1.128.025.671 Del Medio San Juan

Recibí a satisfacción:

Firma

Liliana Ramírez Uribe

Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNT. 7623358 de 2025

Cargo: Profesional G06

Gestión Talento Humano

GTH-F-062 V10



GESTION DE TALENTO HUMANO – FONDO NACIONAL DE VIVIENDA

INFORME DE GESTION SEMESTRAL JULIO - DICIEMBRE



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

CO1. PCCNTR.7623358

CONTRATISTA: JAMY
LIZETH MOSQUERA
ANDRADE – ABOGADA
DE VIVIENDA

OBJETO

Prestar servicios profesionales de apoyo en la gestión de los tramites correspondientes al fondo de vivienda y procesos jurídicos inherentes de la coordinación del grupo de gestión de talento humano.

RELACION OBLIGACION CONTRACTUAL

De acuerdo con las obligaciones contractuales se han realizados varios tramites desde el mes de Julio a Diciembre que

son: **01.** Realizar el estudio de títulos de las solicitudes de créditos de vivienda, que se adelanta en el fondo nacional de vivienda, el cual a la fecha se han realizado en un total de.

- 13 Estudios de títulos.

02. Proyectar las minutas de ~~constitución de hipoteca, actos administrativos~~ y respuestas a PQRS que se requieran en trámites relacionados con el Fondo Nacional de Vivienda y Fondo Nacional del Ahorro, tales como retiro parcial o definitivo de ahorros, cesantías, préstamo sobre ahorros, créditos hipotecarios y demás que se llegasen a requerir, las cuales se proyectaron:

- 8 Minutas de constitución de hipotecas.
- 25 proyecciones de actos administrativos, respuestas de pqrs y resoluciones y actos de retiro de cesantías.

03. Tramitar hasta su culminación el proceso de cancelación de hipotecas constituidas en el Fondo Nacional de Vivienda

- 11 Minutas de cancelación de hipotecas.

Obligaciones

04. Brindar orientación a los funcionarios o exfuncionarios a quienes se les aprobó crédito del Fondo Nacional de Vivienda para adquisición de la respectiva vivienda.

- Se brinda orientación vía telefónica, correo y presencial a los funcionarios y exfuncionarios.

05. Apoyar la estructuración de estudios previos en la etapa precontractual para el proceso de adquisición de bienes en la Coordinación de Gestión del Talento de la Dirección Regional. 5 GTH-F-075 V09.

- Esta etapa no se ha llevado a cabo.



06. Identificar y conocer detalladamente los procesos y procedimientos relacionados con su objeto contractual, dando aplicación y cumplimiento al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol- SIGA, con el fin de prevenir materialización de riesgos institucionales.

- Para el presente mes se identificaron detalladamente los procesos y procedimientos dando cumplimiento al Sistema integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA de los siguientes formatos: Formato de autorización de descuento, pagare, autorización de desembolso y formato de resolución, minutas de hipoteca y estudios de títulos.

07. Contar con los elementos, equipos y herramientas necesarias para la adecuada ejecución contractual, garantizando de manera eficiente la prestación del servicio.

- Se cuenta con los elementos y equipos necesarios para la ejecución contractual, garantizando de manera eficiente la prestación del servicio.

08. Informar las novedades administrativas que afectan la ejecución del contrato con cinco (5) días hábiles de anticipación, al igual que atender las observaciones realizadas por el supervisor del contrato de manera oportuna y entregar los documentos requeridos para gestión de pagos de honorarios mensual al igual que los soportes de legalización de comisiones cuando a ello hubiere lugar, a fin de garantizar el cumplimiento del cronograma financiero de la Entidad.

- Se lleva a cabo cada mes de acuerdo con las sugerencias de la supervisora.

Realizar y presentar informe de gestión semestral a través del Uso de diapositivas, al supervisor y/o Director Regional con relación al avance al plan de trabajo relacionado con el cumplimiento de las obligaciones contractuales



Esta obligación en el presente período se ejecutó de acuerdo con lo solicitado por la coordinadora del área mediante correo electrónico fechado el 10/12/2025, en el cual se indica que por solicitud desde grupo mixto y administradora de vivienda se debe realizar Socialización de las obligaciones contractuales mediante diapositivas informando la ejecución del contrato del periodo julio – diciembre 2025.



GRACIAS



@SENAComunica

www.sena.edu.co

Líneas de atención al ciudadano, empresarios y PQRS:

Bogotá: +(57) 601 736 60 60

Línea gratuita resto del país: 018000 91 02 70

Línea nacional: +(57) 601 546 15 00

Versión: 04

Código:
GD-F-003

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

HOJA DE CONTROL

SEDE	REGIONAL ANTIOQUIA	CÓDIGO	05
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DESPACHO	CÓDIGO	10
OFICINA PRODUCTORA	GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO	20
SERIE DOCUMENTAL	CREDITOS DE VIVIENDA	CÓDIGO	27
SUBSERIE	HISTORIAL DE CREDITOS HIPOTECARIOS FONDO NACIONAL DE VIVIENDA SENA	CÓDIGO	04

IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE

ANA MARIA ESPINOSA BURITICA

[illegible]

Versión: 04

Código:
GD-F-003

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

HOJA DE CONTROL

SEDE	REGIONAL ANTIOQUIA	CÓDIGO	05
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DESPACHO	CÓDIGO	10
OFICINA PRODUCTORA	GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO	20
SERIE DOCUMENTAL	CREDITOS DE VIVIENDA	CÓDIGO	27
SUBSERIE	HISTORIAL DE CREDITOS HIPOTECARIOS FONDO NACIONAL DE VIVIENDA SENA	CÓDIGO	04

IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE

WILSEN DE JESUS CASTAÑO

[illegible]

Versión: 04

Código:
GD-F-003

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

HOJA DE CONTROL

SEDE	REGIONAL ANTIOQUIA	CÓDIGO	05
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DESPACHO	CÓDIGO	10
OFICINA PRODUCTORA	GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO	20
SERIE DOCUMENTAL	CREDITOS DE VIVIENDA	CÓDIGO	27
SUBSERIE	HISTORIAL DE CREDITOS HIPOTECARIOS FONDO NACIONAL DE VIVIENDA SENA	CÓDIGO	04

IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE

VICTOR RAFAEL ATENCIA

[illegible]

Versión: 04

Código:
GD-F-003

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

HOJA DE CONTROL

SEDE	REGIONAL ANTIOQUIA	CÓDIGO	05
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DESPACHO	CÓDIGO	10
OFICINA PRODUCTORA	GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO	20
SERIE DOCUMENTAL	CREDITOS DE VIVIENDA	CÓDIGO	27
SUBSERIE	HISTORIAL DE CREDITOS HIPOTECARIOS FONDO NACIONAL DE VIVIENDA SENA	CÓDIGO	04

IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE

RUBY YANET CASTRO

[illegible]

Versión: 04

Código:
GD-F-003

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

HOJA DE CONTROL

SEDE	REGIONAL ANTIOQUIA	CÓDIGO	05
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DESPACHO	CÓDIGO	10
OFICINA PRODUCTORA	GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO	20
SERIE DOCUMENTAL	CREDITOS DE VIVIENDA	CÓDIGO	27
SUBSERIE	HISTORIAL DE CREDITOS HIPOTECARIOS FONDO NACIONAL DE VIVIENDA SENA	CÓDIGO	04

IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE

MODESTO RESTREPO ZAPATA

[illegible]

Versión: 04

Código:
GD-F-003

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

HOJA DE CONTROL

SEDE	REGIONAL ANTIOQUIA	CÓDIGO	05
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DESPACHO	CÓDIGO	10
OFICINA PRODUCTORA	GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO	20
SERIE DOCUMENTAL	CREDITOS DE VIVIENDA	CÓDIGO	27
SUBSERIE	HISTORIAL DE CREDITOS HIPOTECARIOS FONDO NACIONAL DE VIVIENDA SENA	CÓDIGO	04

IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE

MARTIN EMILIO PEREZ

[illegible]



Código:
GD-F-003

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

HOJA DE CONTROL

SEDE	REGIONAL ANTIOQUIA	CÓDIGO	05
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DESPACHO	CÓDIGO	10
OFICINA PRODUCTORA	GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO	20
SERIE DOCUMENTAL	CREDITOS DE VIVIENDA	CÓDIGO	27
SUBSERIE	HISTORIAL DE CREDITOS HIPOTECARIOS FONDO NACIONAL DE VIVIENDA SENA	CÓDIGO	04

IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE

LUZ AIDA BLANDON CAICEDO

[illegible]

Versión: 04

Código:
GD-F-003

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

HOJA DE CONTROL

SEDE	REGIONAL ANTIOQUIA	CÓDIGO	05
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DESPACHO	CÓDIGO	10
OFICINA PRODUCTORA	GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO	20
SERIE DOCUMENTAL	CREDITOS DE VIVIENDA	CÓDIGO	27
SUBSERIE	HISTORIAL DE CREDITOS HIPOTECARIOS FONDO NACIONAL DE VIVIENDA SENA	CÓDIGO	04

IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE

LUIS FERNANDO VELASQUEZ

[illegible]

Versión: 04

Código:
GD-F-003

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

HOJA DE CONTROL

SEDE	REGIONAL ANTIOQUIA	CÓDIGO	05
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DESPACHO	CÓDIGO	10
OFICINA PRODUCTORA	GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO	20
SERIE DOCUMENTAL	CREDITOS DE VIVIENDA	CÓDIGO	27
SUBSERIE	HISTORIAL DE CREDITOS HIPOTECARIOS FONDO NACIONAL DE VIVIENDA SENA	CÓDIGO	04

IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE

JUAN GUILLERMO RUIZ

[illegible]

Versión: 04

Código:
GD-F-003

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

HOJA DE CONTROL

SEDE	REGIONAL ANTIOQUIA	CÓDIGO	05
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DESPACHO	CÓDIGO	10
OFICINA PRODUCTORA	GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO	20
SERIE DOCUMENTAL	CREDITOS DE VIVIENDA	CÓDIGO	27
SUBSERIE	HISTORIAL DE CREDITOS HIPOTECARIOS FONDO NACIONAL DE VIVIENDA SENA	CÓDIGO	04

IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE

JUAN DIEGO CORDOBA CASTRO

[illegible]

Versión: 04

Código:
GD-F-003

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

HOJA DE CONTROL

SEDE	REGIONAL ANTIOQUIA	CÓDIGO	05
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DESPACHO	CÓDIGO	10
OFICINA PRODUCTORA	GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO	20
SERIE DOCUMENTAL	CREDITOS DE VIVIENDA	CÓDIGO	27
SUBSERIE	HISTORIAL DE CREDITOS HIPOTECARIOS FONDO NACIONAL DE VIVIENDA SENA	CÓDIGO	04

IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE

JORGE IVAN PANEZZO

[illegible]

Versión: 04

Código:
GD-F-003

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

HOJA DE CONTROL

SEDE	REGIONAL ANTIOQUIA	CÓDIGO	05
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DESPACHO	CÓDIGO	10
OFICINA PRODUCTORA	GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO	20
SERIE DOCUMENTAL	CREDITOS DE VIVIENDA	CÓDIGO	27
SUBSERIE	HISTORIAL DE CREDITOS HIPOTECARIOS FONDO NACIONAL DE VIVIENDA SENA	CÓDIGO	04

IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE

JHON ALEXANDER DURANGO

[illegible]

Versión: 04

Código:
GD-F-003

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

HOJA DE CONTROL

SEDE	REGIONAL ANTIOQUIA	CÓDIGO	05
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DESPACHO	CÓDIGO	10
OFICINA PRODUCTORA	GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO	20
SERIE DOCUMENTAL	CREDITOS DE VIVIENDA	CÓDIGO	27
SUBSERIE	HISTORIAL DE CREDITOS HIPOTECARIOS FONDO NACIONAL DE VIVIENDA SENA	CÓDIGO	04

IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE

JAIRO ALONSO TOBON CRDENAS

[illegible]

Versión: 04

Código:
GD-F-003

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

HOJA DE CONTROL

SEDE	REGIONAL ANTIOQUIA	CÓDIGO	05
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DESPACHO	CÓDIGO	10
OFICINA PRODUCTORA	GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO	20
SERIE DOCUMENTAL	CREDITOS DE VIVIENDA	CÓDIGO	27
SUBSERIE	HISTORIAL DE CREDITOS HIPOTECARIOS FONDO NACIONAL DE VIVIENDA SENA	CÓDIGO	04

IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE

JACKSON NAVARRO MARMOL

[illegible]

Versión: 04

Código:
GD-F-003

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

HOJA DE CONTROL

SEDE	REGIONAL ANTIOQUIA	CÓDIGO	05
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DESPACHO	CÓDIGO	10
OFICINA PRODUCTORA	GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO	20
SERIE DOCUMENTAL	CREDITOS DE VIVIENDA	CÓDIGO	27
SUBSERIE	HISTORIAL DE CREDITOS HIPOTECARIOS FONDO NACIONAL DE VIVIENDA SENA	CÓDIGO	04

IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE

HERNEY ALONSO CALDERON ANGEL

[illegible]

Versión: 04

Código:
GD-F-003

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

HOJA DE CONTROL

SEDE	REGIONAL ANTIOQUIA	CÓDIGO	05
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DESPACHO	CÓDIGO	10
OFICINA PRODUCTORA	GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO	20
SERIE DOCUMENTAL	CREDITOS DE VIVIENDA	CÓDIGO	27
SUBSERIE	HISTORIAL DE CREDITOS HIPOTECARIOS FONDO NACIONAL DE VIVIENDA SENA	CÓDIGO	04

IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE	FRANK JHONNY PEREZ
-------------------------------	--------------------

[illegible]

Versión: 04

Código:
GD-F-003

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

HOJA DE CONTROL

SEDE	REGIONAL ANTIOQUIA	CÓDIGO	05
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DESPACHO	CÓDIGO	10
OFICINA PRODUCTORA	GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO	20
SERIE DOCUMENTAL	CREDITOS DE VIVIENDA	CÓDIGO	27
SUBSERIE	HISTORIAL DE CREDITOS HIPOTECARIOS FONDO NACIONAL DE VIVIENDA SENA	CÓDIGO	04

IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE

DEISY JANET DIEZ MORENO

[illegible]

Versión: 04

Código:
GD-F-003

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

HOJA DE CONTROL

SEDE	REGIONAL ANTIOQUIA	CÓDIGO	05
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DESPACHO	CÓDIGO	10
OFICINA PRODUCTORA	GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO	20
SERIE DOCUMENTAL	CREDITOS DE VIVIENDA	CÓDIGO	27
SUBSERIE	HISTORIAL DE CREDITOS HIPOTECARIOS FONDO NACIONAL DE VIVIENDA SENA	CÓDIGO	04

IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE

DIEGO ALEJANDRO ARCILA

[illegible]

Versión: 04

Código:
GD-F-003

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

HOJA DE CONTROL

SEDE	REGIONAL ANTIOQUIA	CÓDIGO	05
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DESPACHO	CÓDIGO	10
OFICINA PRODUCTORA	GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO	20
SERIE DOCUMENTAL	CREDITOS DE VIVIENDA	CÓDIGO	27
SUBSERIE	HISTORIAL DE CREDITOS HIPOTECARIOS FONDO NACIONAL DE VIVIENDA SENA	CÓDIGO	04

IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE

DEIBY DUQUE

[illegible]

Versión: 04

Código:
GD-F-003

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

HOJA DE CONTROL

SEDE	REGIONAL ANTIOQUIA	CÓDIGO	05
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DESPACHO	CÓDIGO	10
OFICINA PRODUCTORA	GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO	20
SERIE DOCUMENTAL	CREDITOS DE VIVIENDA	CÓDIGO	27
SUBSERIE	HISTORIAL DE CREDITOS HIPOTECARIOS FONDO NACIONAL DE VIVIENDA SENA	CÓDIGO	04

IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE

ASTRID AGUDELO MORATO

[illegible]

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JAMY LIZETH MOSQUERA ANDRADE		
Documento	CC1128025671	Dirección	CL 49 #39 - 16
Tipo de Empresa		Teléfono	3103741917
Tipo Persona		Forma Presentación	
Ciudad	MEDELLIN	Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal		Identificación	

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades										Administradoras										IBC				Liquidación de Aportes													
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAP	TDP	VSP	COO	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	RP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL	
CC 1128025671	MOSQUERA ANDRADE JAMY LIZETH	8823157310 / 1077634933	04/12/2025	202512	202512																	30	30	30	30	25-14	EPS005	14-23	CCF04	\$1.467.200	\$1.467.200	\$1.467.200	\$1.467.200	\$234.800	\$183.400	\$7.700	\$8.900	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$434.800
CC 1128025671	MOSQUERA ANDRADE JAMY LIZETH	8823157310 / 1077041434	02/12/2025	202511	202511																	30	30	30	30	25-14	EPS005	14-23	CCF04	\$1.467.200	\$1.467.200	\$1.467.200	\$1.467.200	\$234.800	\$183.400	\$7.700	\$8.900	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$434.800
CC 1128025671	MOSQUERA ANDRADE JAMY LIZETH	8823157310 / 1076436943	07/11/2025	202510	202510																	30	30	30	30	25-14	EPS005	14-23	CCF04	\$1.467.200	\$1.467.200	\$1.467.200	\$1.467.200	\$234.800	\$183.400	\$7.700	\$8.900	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$434.800
CC 1128025671	MOSQUERA ANDRADE JAMY LIZETH	8823157310 / 1075583385	14/10/2025	202509	202509																	30	30	30	30	25-14	EPS005	14-23	CCF04	\$1.467.200	\$1.467.200	\$1.467.200	\$1.467.200	\$234.800	\$183.400	\$7.700	\$8.900	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$434.800
CC 1128025671	MOSQUERA ANDRADE JAMY LIZETH	8823157310 / 1074667983	11/09/2025	202508	202508																	30	30	30	30	25-14	EPS005	14-23	CCF04	\$1.467.200	\$1.467.200	\$1.467.200	\$1.467.200	\$234.800	\$183.400	\$7.700	\$8.900	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$434.800
CC 1128025671	MOSQUERA ANDRADE JAMY LIZETH	8823157310 / 1073986173	05/08/2025	202507	202507																	30	30	30	30	25-14	EPS005	14-23	CCF04	\$1.467.200	\$1.467.200	\$1.467.200	\$1.467.200	\$234.800	\$183.400	\$7.700	\$8.900	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$434.800
CC 1128025671	MOSQUERA ANDRADE JAMY LIZETH	8823157310 / 1073160978	08/07/2025	202506	202506																	30	30	30	30	25-14	EPS005	14-23	CCF04	\$1.467.200	\$1.467.200	\$1.467.200	\$1.467.200	\$234.800	\$183.400	\$7.700	\$8.900	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$434.800
CC 1128025671	MOSQUERA ANDRADE JAMY LIZETH	8823157310 / 1072854252	05/06/2025	202505	202505																	30	30	30	30	25-14	EPS005	14-23	CCF04	\$1.467.200	\$1.467.200	\$1.467.200	\$1.467.200	\$234.800	\$183.400	\$7.700	\$8.900	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$434.800
CC 1128025671	MOSQUERA ANDRADE JAMY LIZETH	8823167614 / 1072943553	27/05/2025	202503	202503								A									30	30	0	30	25-14	EPS005	NIN-AR	CCF04	\$1.423.500	\$1.423.500	\$0	\$1.423.500	\$227.800	\$178.000	\$0	\$8.600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$414.400
CC 1128025671	MOSQUERA ANDRADE JAMY LIZETH	8823167614 / 1072943553	27/05/2025	202503	202503								C									30	30	30	30	25-14	EPS005	14-23	CCF04	\$1.467.200	\$1.467.200	\$1.467.200	\$1.423.500	\$234.800	\$183.400	\$7.700	\$8.600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$434.500
CC 1128025671	MOSQUERA ANDRADE JAMY LIZETH	8823157297 / 1072854185	21/05/2025	202504	202504								A									30	30	0	30	25-14	EPS005	NIN-AR	CCF04	\$1.423.500	\$1.423.500	\$0	\$1.423.500	\$227.800	\$178.000	\$0	\$8.600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$414.400
CC 1128025671	MOSQUERA ANDRADE JAMY LIZETH	8823157297 / 1072854185	21/05/2025	202504	202504	R							X	C								30	30	30	30	25-14	EPS005	14-23	CCF04	\$1.467.200	\$1.467.200	\$1.467.200	\$1.467.200	\$234.800	\$183.400	\$7.700	\$8.900	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$434.800
CC 1128025671	MOSQUERA ANDRADE JAMY LIZETH	8810105917 / 1071869839	06/05/2025	202504	202504																	30	30	0	30	25-14	EPS005	NIN-AR	CCF04	\$1.423.500	\$1.423.500	\$0	\$1.423.500	\$227.800	\$178.000	\$0	\$8.600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$414.400
CC 1128025671	MOSQUERA ANDRADE JAMY LIZETH	8810105917 / 1071147390	10/04/2025	202503	202503																	30	30	0	30	25-14	EPS005	NIN-AR	CCF04	\$1.423.500	\$1.423.500	\$0	\$1.423.500	\$227.800	\$178.000	\$0	\$8.600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$414.400
CC 1128025671	MOSQUERA ANDRADE JAMY LIZETH	8810105917 / 1070197284	06/03/2025	202502	202502																	30	30	0	30	25-14	EPS005	NIN-AR	CCF04	\$1.423.500	\$1.423.500	\$0	\$1.423.500	\$227.800	\$178.000	\$0	\$8.600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$414.400
CC 1128025671	MOSQUERA ANDRADE JAMY LIZETH	8810105917 / 1069748881	06/02/2025	202501	202501																	30	30	0	30	25-14	EPS005	NIN-AR	CCF04	\$1.423.500	\$1.423.500	\$0	\$1.423.500	\$227.800	\$178.000	\$0	\$8.600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$414.400

